

**Sr. Ministro del Interior.-
Paseo de la Castellana, 5
28046 Madrid.-**



Sr. Ministro del Interior:


En relación con el desarrollo del futuro Grupo de Ala Fija de la Guardia Civil, y en concreto de las funciones y requerimientos que se exigirán para la integración en el mismo de medios humanos, desde AUGC queremos trasladarle nuestra preocupación sobre el hecho de que, al parecer, no se vaya a tener en consideración para cubrir dichos puestos, a guardias civiles que cuentan con las titulaciones y habilitaciones aeronáuticas necesarias y que, además, gozan de experiencia directa como pilotos de aeronaves de similares o superiores características del modelo elegido para la realización de las misiones que se encomendarán a dicho Grupo.-

Estos guardias civiles, además de la formación específica aeronáutica y como pilotos, disponen de experiencia directa en la realización de funciones policiales, de tal manera, que no contar con ellos a la hora de cubrir esos nuevos puestos, supondría desperdiciar una situación única, preexistente y conocida.-

Parecidas circunstancias se han dado en la formación de las tripulaciones pertenecientes a los buques oceánicos pertenecientes al Servicio Marítimo de la Guardia Civil, "Río Miño" y "Río Tajo", en este caso aún más, se ha preferido enrolar a tripulación civil, cuando existen guardias civiles con la titulación náutica suficiente para gobernar estos buques y que, como en el caso anterior, nos han mostrado su disposición a participar en estas misiones.-

Por ello, creemos necesario reflexionar sobre todo ello, y considerar las premisas a las que hemos hecho referencia en este escrito de manera somera. Disponemos de mayor información que estaríamos encantados de trasladarle, a fin de que cuente con toda la información necesaria para adoptar la decisión que proceda en relación con estos nuevos servicios de la Guardia Civil, para el mejor cumplimiento de las misiones que la Constitución Española encomienda a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.-

Atentamente,



Fdo.- Alberto Moya Acedo